

Santiago de los Caballeros, Rep. Dom.
22 de octubre del 2021

GG-571-2021

Señores
HEXING ELECTRICAL CO, LTD.

Distinguidos señores:

En virtud del proceso de **EXCEPCIÓN DE PROVEEDOR ÚNICO EDENORTE-CCC-PEPU-2021-0019 ADQUISICIÓN DE NUEVAS LICENCIAS Y RENOVACIÓN SOPORTE Y MANTENIMIENTO SMART PAY G3 SYSTEM (HEXING)**, mediante la presente tenemos a bien comunicarles que su oferta fue declarada **ADJUDICATARIA**, por un monto de **TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 99/100 (USD\$39,774.99)**, **IMPUESTOS INCLUIDOS**, conforme se indica a continuación:

HEXING ELECTRICAL CO., LTD.				
ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MONTO TOTAL (CON ITBIS) USD\$
1	Licencias Hexing AMI	UN	1	18,441.78
2	Soporte AMI Smart Pay G3 SYSTEM	SERVICIO	1	21,333.21
			TOTAL	39,774.99

En ese sentido, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, les estará convocando en los próximos días, con el propósito de conciliar y ultimar los aspectos esenciales vinculados al cierre de la contratación.

Aprovechamos la ocasión para agradecerles su participación en el marco de este proceso, y al mismo tiempo estimularles a participar en los futuros procesos competitivos de contratación que llevaremos a cabo para la prestación de servicios compatibles con su objeto social.

Saludan atentamente a ustedes,

EDENORTE DOMINICANA, S.A.

A/o [Firma]
Andrés Corsinio Cueto Rosario
Gerente General

